

Justicia

Calte de Isaac Peral, 45 primero
Teléfono, 1001
Año 2

RELOJERIA OPTICA ALEMANA
Sucesor Walterv. Hafou
PLAZA PRIMUM, 7
CARTAGENA

Diario de la mañana, Independiente, Partido Republicano Radical Socialista

CARTAGENA, Martes 24 de Abril de 1932

Núm. 128

LA SESION DE AYER EN LA BRECHA

El alcalde señor Pérez San José, da cuenta de sus gestiones en Madrid. — La Casa del Niño. — Aguas de riego. — Repoblación forestal. — Aguas del Taibilla. — El señor Giral. El señor Escudero. — 100.000 pesetas para trabajos. — Otras mociones

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Casciaro, celebra sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento. Asisten los concejales señores Adarri, Pérez, Fructuoso, Bonmatí, Peñalver, Pérez Lurbe, Ros, Balsalobre, Morales, Céspedes, Visiedo, López Lorente, Oava, Komero, Castillo y Dorda.

Se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada. (El Sr. Ros pide que conste en ella, que después de la elección por las tenencias de Alcaldía, se ausentó del salón).

Entre el señor Pérez San José y para ocupar la presidencia.

Se pone a votación la segunda tenencia de Alcaldía, quedando proclamado el Sr. Escudero.

Igualmente se vota la tercera, que se proclama para el Sr. López Lorente.

Para la octava, se vota a López Visiedo.

El Sr. Miralles resulta elegido para la novena.

Y el señor Cegarra, se le elige para la décima tenencia.

El señor Céspedes, en nombre de la minoría socialista, presenta la dimisión de la tercera y novena tenencia de Alcaldía.

Con este motivo se promueve un animado debate, en el que intervienen los señores Castillo, Ros, Céspedes y Bonmatí.

El Sr. Pérez San José, da cuenta a la Corporación de sus gestiones en Madrid.

Dice que el Ministro señor Giral, está grandemente interesado en el asunto de la Constructora, y que le ha prometido que se solucionará satisfactoriamente.

Como en este asunto también ha puesto especial interés nuestro paisano don José Escudero, el Ayuntamiento acuerda un voto de gracias para los señores Giral y Escudero.

Dió cuenta después del asunto de la Fábrica de Productos Químicos.

Igualmente informó de la Casa del Niño; problema por el que está interesado, que afecta a todos y que tiene solución favorable.

A continuación habló del asunto aguas potables. Confía en la promesa hecha de darle solución en la semana próxima y estima que nuestro diputado señor Navarro y el Director de Obras Públicas señor Yalera, no dejarán, ni por un momento, este problema de tanto interés para Cartagena.

Dijo además, que el proyecto de riegos pasará a ser del plan general de Obras Públicas, y que su optimismo no puede ocultarlo a la Corporación.

Habló después del proyecto de Repoblación Forestal, sacando una buena impresión de las visitas hechas con este motivo al Director General, señor Salmerón.

La Corporación se muestra satisfecha con las explicaciones dadas por el Alcalde.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Se da lectura a un oficio del Ayuntamiento de Barbastro y el Concejo se da por enterado.

Acuérdase nombrar concejal delegado para el Patronato Local de Formación Profesional al señor López Visiedo.

El Concejo, desestimó el recurso de reposición contra acuerdo de la Corporación Municipal, nombrando jefe de Abastos y Acopios a don Manuel Gómez, interponiendo por oficio al Sr. Escudero.

segundo y tercero de Secretaría.

Se da lectura a un oficio del señor Interventor, sobre reconocimiento de un crédito del Sr. Gal, de material de alumbrado.

Otro oficio del mismo señor, sobre crédito de don José Olivares, sobre veintuario.

Oficio de la Diputación Provincial, dando cuenta del acuerdo de no acceder a la petición del Ayuntamiento sobre la décima del sueldo en la contratación, para la Bolsa del Trabajo.

El Ayuntamiento acordó recurrir en alzada contra dicho acuerdo.

Se aprobaron las cuentas de la semana en obras por administración.

En la parte de mociones se da lectura a las siguientes del Sr. Pérez San José:

A LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL

El Alcalde que suscribe tiene el honor de proponer a la aprobación del Consejo, previa la oportuna declaración de urgencia, la siguiente proposición:

El Ayuntamiento de la República, al confeccionar sus primeros Presupuestos, quiso recoger un viejo y justo anhelo de los trabajadores del mar, de Cabo de Palos e Isla Plana, de este municipio. Y para darle satisfacción, ha consignado en dicho Presupuesto las partidas necesarias para contribuir, en la proporción que la ley establece, a los gastos de ejecución de los proyectos de puerto de refugio y espigón que, respectivamente, han de construirse en los citados pueblos.

Para realizar el propósito propone:

Que se autorice al Alcalde, para que, en nombre del Ayuntamiento solicite del Ministerio de Obras Públicas, a través de las autoridades provinciales que corresponda, la redacción de los oportunos proyectos de las precitadas obras, comprometiéndose el Ayuntamiento, en principio, a abonar, de acuerdo con la legislación vigente, el 25 % del importe total de las mismas.

Que una vez aprobados los proyectos, se realicen las gestiones precisas

en el citado Ministerio hasta conseguir su ejecución.

Casas Consistoriales de Cartagena, a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y dos

A LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL

El Alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a la Excmo. Corporación que suscribe, la siguiente proposición:

El Ayuntamiento de Cartagena, a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y dos

A LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL

El Alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a la Excmo. Corporación que suscribe, la siguiente proposición:

El Ayuntamiento de Cartagena, a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y dos

A LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL

El Sr. Peñalver denuncia unos casos de sarampión en el Llano y el Estrecho.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

El Sr. Peñalver denuncia unos casos de sarampión en el Llano y el Estrecho.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

ción, que prev. a la oportuna declaración de urgencia, se sirva adoptar el acuerdo de elevar acenta solicitud al Ilustre Sr. Director de Acción Agraria, a fin de que se conceda una subvención de cien mil pesetas, con destino a la ampliación de terrenos de cultivo en la zona del Llano del Besal, y puesta en explotación, parte de ella, merced al eslabonamiento de bastantes colonos que de ella se beneficiarían en materia de subsistencia.

Casas Consistoriales de Cartagena, a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y dos

A LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL

El Alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a la Excmo. Corporación que suscribe, la siguiente proposición:

El Ayuntamiento de Cartagena, a veintinueve de abril de mil novecientos treinta y dos

A LA EXCMA. CORPORACION MUNICIPAL

El Sr. Peñalver denuncia unos casos de sarampión en el Llano y el Estrecho.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Otro ruego del señor Balsalobre y de levanta la sesión.

Ya comprenderán los lectores de JUSTICIA que no voy a descender (siquiera sea por mi propio decoro) al terreno de los que escriben en ese libelo que se llama "Cartagena Nueva". Tengo otro concepto del periodismo y no puedo en ningún momento compartir la responsabilidad en las campañas que ofenden, que dañan, y desprecian el buen nombre de la población en que se producen.

Hay otros medios para justificarse, QUIEN LO NECESITE y para responder, si el ofendido así lo estima pertinente: todos los derechos son legítimos, y el más legítimo de todos, el de la defensa propia.

Siga pues, "Cartagena Nueva" por ese derrotero; continúen los monárquicos produciéndose de esa forma... Los republicanos somos prudentes, tolerantes, respetuosos hasta con la desgracia ajena; todo tiene su límite; a todo le llega su hora; y... "Cartagena Nueva" está cimentando con una rapidez pasmosa su propia muerte.

Yo, por mi parte, no contestaré sino a quienes me insultan, y si me impute, y encuentre al pie de la imputación un nombre, pues es canallasco, que cuando una persona firma sus escritos, haya ser tan ruines, cobardes y traicioneros, que contesten de una manera indirecta, y firmen con un pseudónimo, para que después cargue con el mochuelo un parálítico, undegradado que no tiene la más leve idea de su responsabilidad, mientras los que sostienen e inspiran el libelo, "bajo la mata", viven su deshonra con una desaprensión y un cinismo que dan náuseas.

Marcial MORALES

CAJONCILLO DE SASTRE

Cero, y van veinte. De nuevo la bañera en las hediondas columnas de "Cartagena Nueva".

Peró, ¿no habíamos quedado en cierto sitio, digno del mayor respeto, que el gran D. Baltasar, Director del vocero no creía que lo de la bañera se refería al señor Morales?

¿En qué queamos compare? ¿Vamos a ser una mijitina serios?

¡Velay! Ventajas que tiene la Dictadura sobre la República.

Ahi, en ese... en ese... ¿cómo llamarle? ¡bueno! ya me entienden. Se ha publicado ayer una indecencia, una marranada, contra la República que ha dejado en mantillas a los versitos de Albifana.

Si el nuevo régimen tuviese lápiz rojo, como en aquellos tiempos, no se hubiese publicado por higiene social.

Peró, una vez más, callemos, pues se nos ha metido en la cabeza que esas indecencias contra la República no es á nosotros a quienes corresponde repeler los insultos ni barrer las inmundicias.

¿Caramba! Nos consta que Juanito ha vuelto a "Cartagena Nueva". Y decía que no.

Pobre chico, ¿Hasta cuando? No quiero, si quiero, como los niños. ¿Será Juanito Davia el terrible cazador? Si así lo es, felicitamos a las piezas á que dispare.

Alguien se nos a acercado para decirnos que ciertas mozas rozagan tes y nom santas, esclavas también de la moda, han dado en ponerse su crucecita al cuello, igual que las otras, si santas. Y también nos aseguran que serán muy pocas las que dejen de colgarse la señera del cristianismo.

¿Lo ven ustedes? ¿No decíamos que acabaría el caso por convertirse en el mayor ridículo? Y eso con las cosas santas es un feo.

¿Cuáles son las sí? ¿Cuáles son las no?

¿No se acuerdan ustedes de aquel illo de San Francisco?

Pues muy sencillo, que dió los evangelios a un pobre humano para que los vendiese, y al ser preguntado por otro sobre los libros santos contestó Francisco: "Más vale no tenerlos y cumplirlos que tenerlos y no cumplirlos".

Al buen entendedor...

PARTIDO RADICAL

SECRETARIA

CONCURSO

Se abre concurso para la adjudicación de la cantina de esta Secretaría, situada en nuestro nuevo domicilio, calle Honda n.º 24, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de este Partido a disposición de quien lo solicite.

Los concursantes deberán dirigir sus ofertas bajo sobre cerrado a la Comisión Administrativa, antes del próximo día 10 de mayo.

Serán preferidos en iguales circunstancias, todos aquellos Sres. industriales que dispongan de establecimientos abiertos al público en esta localidad.

Cartagena, 29 de abril de 1932

La Comisión

44 Fundamentos del Partido Republicano Radical Socialista

que ella es el templo de la ciencia, y la ciencia no puede ser patrimonio de los ricos, sino de los inteligentes. La ciencia no se compra con dinero se adquiere a fuerza de trabajo, cuando se posee entendimiento. Y nosotros, seleccionamos la clase social á través de la escuela única: que sea la capacidad del niño la razón por la cual ascienda á la clase social cuya función este en armonía con sus facultades naturales y vocativas.

Este es el procedimiento de selección. Si yer mos están los campos de España, sedientos de agua; más yerma está todavía la inteligencia de los espíoles, sedienta de la luz de la verdad.

Habrà hombres en nuestras estepas que, llevando la chispa del genio en su alma, solo rinden á la sociedad la energía de sus músculos en el arado. Acaso, en alguno de ellos, se encuentre el secreto de la transformación de la Humanidad, y ese secreto se pierde, al igual que la semilla cuando el campo está inculco y la tierra seca. Y la sociedad tiene la obligación de organizarse, de suerte que obtenga el mayor rendimiento espiritual de sus asociados. No hay tierra próspera, cuando el campo permanece inculco y árido, así también, sin Universidad para todos, no hay civilización, ni háy progreso. ¿Quién sabe, dice nuestro correli

Conferencia pro-nunciada en Cartagena por Fernando Velera 41

admitir otra distinción que la virtud y el mérito. La revolución, política, representa el desmoronamiento de la casta gubernamental vinculada en la nobleza, y la creación, en su lugar, de la democracia libre que permite a la aptitud política, sea cual fuere su origen, el acceso a las altas magistraturas del Estado.

Estamos asistiendo a la tercera fase de este proceso histórico en que la casta social que destaca el predominio de la riqueza, el predominio de la economía, la clase llamada burguesa en la civilización antigua, se está desmoronando ante nuestros ojos; y este proceso de desmoronamiento y descomposición de la casta burguesa, es la gran revolución proletaria que, de modo fatal tiene que producirse en las sociedades democráticas de occidente. (Muy bien.)

En la civilización anterior al periodo revolucionario que comienza en la Revolución francesa, ya he dicho antes, que se pertenecía a cada clase social por razón de nacimiento. En efecto, se nacía Capitán General, Almirante, Obispo, u otra dignidad. Por ejemplo, los Carriones, eran almirantes, por derecho de nacimiento, de la escuadra de Aragón; los Enríquez, nacían almirantes de Castilla, porque estaba vinculado el cargo de almirán